CONVOCATORIA
Sesión (17/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 28 de septiembre de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 23 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, (13/2021), ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. **Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Natalia Cera Brea como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don José Vicente Hernández Fernández, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

Propuestas de la Alcaldía

Punto 3. **Propuesta de la Alcaldía** para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2022, el 16 de mayo, lunes, por traslado de la Festividad de San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, miércoles, Nuestra Señora de la Almudena.

Punto 4. **Propuesta de la Alcaldía** para la adaptación del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de septiembre de 2019, relativo a la composición de las juntas municipales de distrito al Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y a la Resolución de la Presidencia del Pleno de 5 de abril de 2021, por la que se crea el Grupo Mixto.

Punto 5. **Propuesta de la Alcaldía** para nombrar Vocal del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid a doña María Luisa López-Yuste Padial.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 6. **Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.797,74 euros, IVA incluido, a favor de la UTE CLECE S.A.- CLECE SEGURIDAD S.A.U, con C.I.F. U87760948, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento de los edificios e instalaciones deportivas del distrito Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.

Punto 7. **Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 70.340,04 euros, IVA incluido, a favor de QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., con CIF A19002039, para el abono de las facturas por la prestación del suministro de productos químicos para los centros deportivos municipales en el distrito de Hortaleza, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2019. Distrito de Hortaleza.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 8. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la Ordenanza de Derogación Normativa.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 9. **Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.991,10 euros, IVA incluido, a favor de la entidad Ofipapel Center, S.L., para el abono de suministro, mediante compra centralizada, de material de oficina adquirido por el Museo de Arte Contemporáneo durante 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/220.00, material de oficina ordinario no inventariable, del vigente presupuesto municipal.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 10. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 59.215,65 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).

Punto 11. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.122.382,26 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte).

Punto 12. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.403,87 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).

Punto 13. **Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar la modificación del anexo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

Punto 14. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 15. **Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 16. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 17. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 18. **Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.
(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 17 de mayo de 2021).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 19. **Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, número 47, promovido por Herbal Proynmo, S.L. Distrito de Retiro.

Punto 20. **Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Lagasca, número 98, promovido por la Embajada de Italia en España. Distrito de Salamanca.

Punto 21. **Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números 9 y 13, promovida por Caledonian JF 13, S.A. Distrito de Chamartín.

Punto 22. **Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza de Manuel Becerra, número 18, promovido por particulares. Distrito de Salamanca.

Punto 23. **Propuesta de Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística de la Unidad de Ejecución 1 "Vieja de Pinto-Antimonio", comprendida en el ámbito de Suelo Urbano del Área de Planeamiento Específico 17.12 "Casco Histórico de Villaverde", formalizada por Fun Business, S.L. Distrito de Villaverde.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 24. **Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público**, ambas correspondientes al año 2020.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 25. **Propuesta para aprobar la Cuenta General** del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2020, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 26. **Proposición n.º 2021/8001568, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inicien los trámites necesarios para cambiar el diseño y la movilidad de la calle de Bravo Murillo y su entorno, dotando del presupuesto necesario para acometer las actuaciones necesarias en las vías que se indican en la iniciativa, y que el diseño definitivo de la reforma sea el resultado de un proceso participativo en el distrito de Tetuán.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. **Proposición n.º 2021/8001571, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que se reconozca *"el derecho de toda mujer a ejercer su derecho al aborto en libertad tal y como establece el artículo Tercero (de los Principios de Aplicación) de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo",* y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 28. **Proposición n.º 2021/8001572, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando, en relación con las seis instalaciones deportivas (Paseo de la Dirección en Tetuán, Calle Mistral en Barajas, Valdebebas y Sanchinarro en Hortaleza, y Las Tablas y Montecarmelo, en Fuencarral-El Pardo), cuyos estudios de viabilidad han sido sometidos a información pública durante el pasado mes de agosto, que se requiera al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que los retire; a que realice una nueva propuesta, previo consenso con el tejido vecinal y deportivo; y a que, para los próximos centros deportivos que se prevea construir, se realice una propuesta específica siguiendo lo señalado anteriormente.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 29. **Proposición n.º 2021/8001574, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste *"a la Junta de Gobierno a prorrogar para el ejercicio 2022 la vigente reducción del 100 por 100 en la cuota de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que resulte de la aplicación de las tarifas contenidas en el epígrafe D) Puestos ubicados en situados aislados en la vía pública o en mercadillos, de la correspondiente Ordenanza Fiscal".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 30. **Proposición n.º 2021/8001575, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando, *"la puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid, de manera sistemática, de Campañas de Información/Sensibilización, de objetivo preventivo, en torno al suicidio, en los formatos habituales de las campañas municipales generales, en consonancia con las recomendaciones de la OMS"*, con la participación y en las fechas que se indican en la iniciativa, para su posterior evaluación y toma de decisiones sobre su continuidad.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. **Proposición n.º 2021/8001576, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al órgano competente para que revise de oficio la autorización concedida por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de fecha 14 de junio de 2021 por la que se autoriza la ocupación de la parcela municipal sita en la avenida de Machupichu n.º 42, para la instalación de un teatro industrializado para el espectáculo "Malinche Musical", y que el Ayuntamiento de Madrid realice un proceso de selección del mejor proyecto para la citada parcela, en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 32. **Proposición n.º 2021/8001577, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando dejar sin efecto el expediente de "Concesión de la rehabilitación y explotación del Aparcamiento de la Plaza del Carmen y remodelación del espacio público en la plaza", e iniciar el procedimiento oportuno para acordar la gestión de forma directa por la Empresa Municipal de Transportes (EMT) del mismo, así como la subrogación de sus empleados y empleadas, y que se comience la tramitación de los expedientes necesarios que permitan a la EMT la gestión directa de los aparcamientos cuya concesión finalizará en 2022 y aquellos cuya concesión venza a partir del 1 de enero de 2023, así como todos los de nueva construcción.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 33. **Proposición n.º 2021/8001578, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ratifique su compromiso con el cumplimiento de la Ley estatal 52/2007, de Memoria Histórica; que inste a la Junta de Gobierno a aplicar las directrices marcadas por el Comisionado de Memoria Histórica a lo largo del mandato anterior (2015-2019); que se comprometa a realizar, en su totalidad, los cambios en el callejero indicados por dicho Comisionado; y a que proponga, por el procedimiento oportuno y a la mayor brevedad posible, una calle en la ciudad de Madrid que lleve el nombre de Justa Freire.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 34. **Proposición n.º 2021/8001580, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando *"que el Ayuntamiento de Madrid elabore un plan de choque eficaz para la prevención del suicidio en coordinación con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 35. **Proposición n.º 2021/8001582, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando, *"para reducir en la medida de lo posible los efectos negativos que la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible tiene en la economía de los sujetos pasivos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en la Ciudad de Madrid, se acuerde una reducción lineal de 25 puntos porcentuales en el incremento de las cuotas de dicho impuesto establecidas en el artículo 5.1 de la vigente Ordenanza Fiscal, en relación con las cuotas fijadas en el artículo 95.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 36. **Proposición n.º 2021/8001584, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe y ratifique los proyectos de movilidad e infraestructuras recogidos en la iniciativa, para que toda la corporación se comprometa a su cumplimiento y realización.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 37. **Proposición n.º 2021/8001586, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno apoye la ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, y que inste al gobierno de la nación a aprobar cuanto antes la inversión de 1.600 millones de euros anunciada en el marco del Documento de Ordenación y Regulación Aeroportuaria (DORA II) para el período 2022-26.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 38. **Proposición n.º 2021/8001589, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que, previa la emisión del informe que se indica en la iniciativa, el Ayuntamiento no conceda la licencia a la empresa solicitante para la instalación de un crematorio en el barrio de San Fermín, y que se reúna a la mayor brevedad con los vecinos y vecinas afectados para detallarles cualquier cuestión del proceso, en los términos y con el carácter que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 39. **Proposición n.º 2021/8001590, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que la Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana modifique el decreto de 9 de septiembre de 2021, para permitir la presencia vecinal en las sesiones de las juntas municipales, respetando la normativa vigente, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a hacer efectivo el artículo 9 de la Constitución Española, que indica que los poderes públicos deben facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, tanto en las Juntas como en las Comisiones del Pleno, y en cualquier espacio de representación institucional.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 40. **Proposición n.º 2021/8001592, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste "*a que, con ocasión de la celebración de la festividad del Cuerpo Nacional de Policía, en atención a la abnegación y entrega al servicio, puesta de manifiesto en las labores de repatriación de Kabul, se imponga la más alta distinción a los 20 miembros de los GEO y UIP responsables del operativo".*
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 41. **Proposición n.º 2021/8001593, presentada conjuntamente por los concejales don Ramón Silva Buenadicha y doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno condene los hechos acaecidos el sábado 18 de septiembre en Chueca donde se corearon discursos antidemocráticos y proclamas que incitaban al odio por parte de grupos ultraderechistas, que el Ayuntamiento de Madrid elabore un Plan de Acción de Prevención de Conductas de Odio y Discriminación con el contenido que se indica, y que se ejecute inmediatamente el acuerdo del Pleno de julio de 2021 relativo a la proposición n.º 2021/8001233, y realice cuantas acciones sean necesarias para su cumplimiento.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 42. **Proposición n.º 2021/8001594, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid secunde la resolución aprobada por el Parlamento Europeo el pasado martes, 14 de septiembre, por la que se reclama a todos los Estados Miembros y a la Comisión Europea; la adopción de medidas que acaben con la discriminación por razón de orientación sexual, y que los matrimonios y uniones entre parejas del mismo sexo disfruten de los mismos derechos en toda la Unión; que condene las manifestaciones y expresiones realizadas el pasado día 18 de septiembre en el transcurso de una manifestación por las calles de Chueca; y que se coloque la enseña LGTBI de forma permanente en la plaza de Pedro Zerolo.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 43. **Proposición n.º 2021/8001595, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que se inste "*a la Delegación del Gobierno a aprobar un plan concreto realmente efectivo para prevenir la violencia en las calles con la colaboración de la Policía Municipal y a que ejerza sus competencias para prohibir aquellas manifestaciones en las que se consideren fundadas las posibles alteraciones del orden público por parte de grupos que provoquen violencia y altercados en las calles".*
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 44. **Proposición n.º 2021/8001596, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el seguimiento de los compromisos recogidos en el acuerdo que se resume en la iniciativa, alcanzados entre el Equipo de Gobierno y el Grupo Mixto, con motivo de la aprobación de la Ordenanza de Modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, se realice en el Consejo de Movilidad Sostenible.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 45. **Comparecencia n.º 2021/8001570, del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** "*al objeto de que valore la actuación de su gobierno en los dos años que lleva al frente de la Alcaldía*".

Punto 46. **Comparecencia n.º 2021/8001573, del Alcalde, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** en relación con el "*sustancial incremento de iniciativas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre temas en los que nuestra administración municipal tiene nulas competencias*", al efecto de "*conocer su opinión sobre este extremo y poder adoptar medidas que minimicen el número de iniciativas de estas características en favor de aquellas que incidan directamente en la vida de los vecinos y vecinas de Madrid*".

Preguntas

Punto 47. **Pregunta n.º 2021/8001585, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Alcalde,** interesando conocer "*si no le parece que la manifestación homófoba que ha tenido lugar por las calles de Chueca el pasado sábado 18 de septiembre merece una condena rotunda y explícita por parte de este Ayuntamiento".*

Punto 48. **Pregunta n.º 2021/8001587, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer, "*tras las consignas escuchadas en la manifestación de extrema derecha del sábado 18",* si "*cree que hay una relación entre los discursos de odio y la homofobia".*

Punto 49. **Pregunta n.º 2021/8001579, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer "*qué riesgo tiene la capital de España de perder la sede de la Organización Mundial del Turismo siendo Alcalde José Luis Martínez-Almeida*".

Punto 50. **Pregunta n.º 2021/8001581, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Vicealcaldesa**, interesando conocer "*si la ocultación de la falta de Análisis Económico en una ordenanza tan trascendente para el conjunto de los ciudadanos y la economía madrileña como es la Ordenanza de Movilidad Sostenible ha sido intencionada o mero desconocimiento y si van a decidir anular el Acuerdo de la Junta de Gobierno que establece la obligación de realizar Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en la tramitación de las normas municipales*".

Punto 51. **Pregunta n.º 2021/8001583, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer "*qué actuaciones se van a realizar desde el Ayuntamiento de Madrid para amparar los negocios legales de cocinas compartidas*".

Punto 52. **Pregunta n.º 2021/8001588, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Concejal Presidente del distrito de Hortaleza,** interesando conocer "*su valoración del proyecto que pretende desarrollar el cantante y promotor musical Nacho Cano en la parcela municipal cedida por el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Hortaleza".*

Punto 53. **Pregunta n.º 2021/8001591, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** en relación con las convocatorias abiertas a Entidades Locales para la financiación de proyectos, en el marco del Plan de Recuperación de la UE a través de los fondos europeos Next Generation EU, y el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, interesando conocer "*las solicitudes concretas, qué proyectos y sus objetivos, se han presentado o se tiene previsto presentar en dichas convocatorias desde el Ayuntamiento de Madrid*".

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 54. **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno,** de 25 de agosto de 2021, de corrección de error material del Reglamento aprobado en sesión (13/2021), ordinaria del Pleno de 21 de julio de 2021 por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.

Punto 55. **Dar cuenta** del escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo Municipal.

Punto 56. **Dar cuenta de la constitución** del Grupo Mixto, así como sus integrantes y portavoces.

Punto 57. **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno,** de 16 de septiembre de 2021, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

Información del equipo de gobierno

Punto 58. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 1 de julio de 2021, por el que se declara que han quedado sin efecto noventa acuerdos, decretos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 59. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 8 de julio de 2021, por el que se avoca la competencia para la realización de las obras de adecuación para la implantación del proyecto del Centro de Inteligencia Artificial en los inmuebles situados en la calle de Bravo Murillo 37-39, adscritos al Distrito de Chamberí, y se delega en la Dirección General de Innovación y Emprendimiento del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

Punto 60. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 8 de julio de 2021, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de adecuación para la implantación de un Centro de Innovación en el inmueble situado en la calle Paloma 39, adscrito al Distrito de Centro, y se delega en la Dirección General de Innovación y Emprendimiento del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

Punto 61. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 8 de julio de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Isaac Peral número 40, promovido por Beta Unión S.L. Distrito de Chamberí.

Punto 62. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 22 de julio de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designa el personal que integra las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 63. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 22 de julio de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designa el personal que integra la mesa de contratación de la Presidencia del Pleno.

Punto 64. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 22 de julio de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designa el personal que integra la mesa de contratación del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.

Punto 65. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 29 de julio de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Punto 66. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 2 de septiembre 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designa el personal que integra la mesa de contratación del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.

Punto 67. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 2 de septiembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de remodelación del Paseo de las Moreras en el Distrito de Villaverde, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Villaverde.

Punto 68. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 2 de septiembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora de la movilidad y accesibilidad en el Barrio de la UVA, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 69. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 2 de septiembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la ejecución del proyecto de remodelación de la zona de aparcamiento de la calle Embalse de El Vellón y Embalse de Navacerrada en el Ensanche de Vallecas, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 70. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 2 de septiembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la redacción, aprobación y ejecución del proyecto de obras de mejora de la accesibilidad en la conexión peatonal existente en la zona verde que une las calles Sepúlveda y Monsalupe y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Latina.

Punto 71. **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, en sesión de 9 de septiembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Marcos número 8, con vuelta a la Costanilla de los Capuchinos, número 4, promovido por Turismo y Progreso S.L.U. Distrito de Centro.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran